

**FELIZ ANUNCIO**

DE LOS GLORIOSOS TRIVNFOS,  
Y FELIZES SUCESSOS,  
QUE HAN DE CONSEGVIR  
DE TODOS SUS ENEMIGOS  
LAS SIEMPRE INVENCIBLES ARMAS  
DE NVESTRO REY, Y SEÑOR  
**DON PHELIPE QVINTO,**  
que Dios prospere, y guarde:

**EN UN SERMON**

DE ROGATIVA,  
QUE HIZO LA VILLA DE BERLANGA  
A M A R I A SANTISSIMA  
de la Concepcion,

Y PREDICÒ

EL DOCTOR DON ANTONIO MUÑOZ  
Gordillo Hortiz, vezino, y natural  
de dicha Villa,

QUE LE CONSAGRA  
A LA REYNA NVESTRA SEÑORA  
Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya.



CON LICENCIA:



En Madrid. En la Imprenta de Manuel Ruiz de Murga. Año 1706

FELIZ ANUNCIO

DE LOS GLORIOSOS TRINIFOS,  
Y FELIZES SUCESSOS,  
QUE HAN DE CONSEGUIR  
DE TODOS SUS ENEMIGOS  
LAS SIEMPRE INVENCIBLES ARMAS  
DE NUESTRO REY, Y SEÑOR  
DON PHELIPPE QUINTO,  
que Dios prospere, y guarde:

EN UN SERMON

DE ROGATIVA,  
QUE HIZO LA VILLA DE BERLANGA  
A MARIA A SANTISSIMA  
de la Concepcion,

y Predicó

EL DOCTOR DON ANTONIO MUÑOZ  
Gordillo Hortiz, vezino, y natural  
de dicha Villa,

QUE LE CONSAGRA  
A LA REYNA NUESTRA SEÑORA  
Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya.

CON LICENCIA: \* \* \*  
En Madrid. En la Imprenta de Manuel Ruiz de Murga. Año 1706

*A LA CATOLICA MAGESTAD  
de Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya,  
nuestra señora, Reyna de España.*

**S E Ñ O R A.**



**L**UEGO que predique este Sermon, determiné confagrarlo à V. Magestad; que materia tan soberana, no puede estar de otro asilo, que el de V. Magestad, protegida. Y si como dize Plutarco, han de ser tres las calidades de vn Mecenas; lustre, para dar à la obra autoridad; valor, para saberla defender; è ingenio, para formar algun juicio: viendo que todas tres campèan en V. Magestad con eminencia suma; encogido me hallàra, si à todas tres no les diera vn singular realçe la graciosa humanidad, con que las veo prevenidas. Porque à què grandeza llenarà tanto su propria presumpcion, que piense ser obsequio digno de tanta heroyca prenda, como en V. Magestad venero? y à què pequenez no darà aliento, al ver la Real llaneza con que V. Magestad se dexa tratar, tanto de los Plebeyos, como de los Nobles? Haziendo conocer à todos, que tenèmos Reyna ( y tal Reyna) no solo porque lo oyeron, sino tambien porque los ojos de todos lo experimentaron. Y si à V. Magestad

gestad la concediere alguna intermision el grave sentimiento de las turbulencias presentes, y penosa ausencia de su Real, y amadissimo Esposo; suplico à V. Magestad, passe por sus graciosos ojos este Sermon, que confio en Dios que, si no del todo aliviada, se ha de hallar V. Magestad de sus ahogos vn poco divertida. Esta confianza me alienta, para poner à los Reales pies de V. Magestad este corto obsequio, por signo demonstrativo de mi fidelidad. Y si el Real agrado de Alexandro diò brios à vn rudo Labrador para que le ofreciesse vna poca de agua à las manos: espero, que como aquel corto obsequio fue grato à tan gran Monarca, por la sencilla intencion con que llegò à ofrecerle; assi lo ferà este à V. Magestad, por el fino afecto con que me atrevo à confagrarle.

Señora.

A los Reales Pies de V. Mag.

Su mas rendido, y afectuoso

Siervo, y Capellan.

Doct. Don Antonio Muñoz  
Gordillo Hortiz.

Apro-

*APROBACION DEL REVERENDISSIMO  
Padre Maestro Fray Iuan de Alarcon, del Orden de los  
Minimos de N. P. San Francisco de Paula, Lector  
Iubilado, Padre de Provincia, y Predicador  
de su Magestad.*

**F**ue Maria Señora nuestra escogida entre todas las criaturas por la Magestad Suprema, no solo para Madre del Humanado Verbo, sino para nuestra mejor Esperança, nuestra Intercesora, nuestra Patrona, y Abogada, como aclaman las Diuinas Letras, la Iglesia, y los Santos Padres. Con la gracia, y privilegios que la diò la Magestad Diuina en su Concepcion Purissima, tan de superior esfera, que para Madre del Hijo de Dios, no pudo hazer otra mayor, en sentir de San Anselmo, la diò tanto poder, que no la negarà cosa de quanto esta Señora le pidiere. Bien experimenta nuestra España su patrocinio soberano, y quanto nos ampara en nuestros ahogos, mostrando el agrado con que admite las veneraciones, que sus Catholicos Hijos Españoles la rinden, concebida en gracia. Y assi, nunca mas fiel, como acertada, la Noble Villa de Berlanga, que aviendo recurrido à Maria Santissima en su Concepcion con publica Rogativa, solicitando por su intercesion los buenos suceßos de nuestro Catholico Rey Phelipe Quinto, y sus

Ar-

Armas. Este acertado, fiel, y prudente deseo le afiançò el Sermon, que deste Assumpto predicò el Doctor Don Antonio Muñoz Gordillo, vezino de dicha Villa, y remite à mi censura el señor Doctor Don Alonfo Portillo y Cardos, Dignidad de Maestro-Escuela de la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, porque ratifica en su fervorosa fidelidad los vassallos, para quienes no puede aver Musica de mayor gusto, que oir las finezas, valor, y hazañas de su Rey, en manifestacion del amor à sus vassallos.

La cythara de Achilles era la mas dulce musica de Alexandro, y sus valerosos Capitanes: porque sus cuerdas, templadas en harmonia Militar, sólo sabian explicar las hazañas, y acciones de los Heroes mas valientes, dixo Plutarco: *Quia Achilles cythara fortissimorum virorum, & res inclitas decantavit.*

Diò el Autor deste Panegyrico el vltimo punto de recreò para sus oyentes, publicando nuestra mejor defensa en la Torre mas segura de Dauid, en la Judith mas Valerosa, y en la Discretissima Debora, Maria Señora nuestra, concebida en gracia, dulcissima cythara de la Iglesia; en las heroicas hazañas executadas en defensa de los que figuen sus Vanderas, y en ruina de los enemigos de la Catholica Iglesia.

Ajustò el Sermon su Autor à la calidad de sus oyentes , como aconseja San Gregorio : *Pro qualitate audientium firmari debet sermo*: Que vn estillo , y voces no se proporcionan , ni son siempre bien recibidas en todos los Auditorios. Como tambien debe ser muy distinto el cuidado que se pone para imprimir , que para predicar ; pues en la luz publica de la Prensa se habla , no solo con los presentes , sino con los ausentes , y futuros. El Sermon , vna vez oïdo , presto se olvida , y desvanece su doctrina , y trabajo : impresso , se repite mil vezes , nunca se olvida , ni disminuye , fino queda expuesto à escrupulosas reflexiones , como enseñò Tritermio : *Prædicator loquitur dumtaxat præsentibus , Scriptor prædicat etiam futuris : illius sermo semel auditus , in nihilum redigitur ; istius lectio millies repetita , nunquam minuitur.*

S. Greg.  
in Pastor.

De laud.  
Scriptor.

Imita el Autor al Padre de Familias , que manifestó de su tesoro lo nuevo , y antiguo ; pues valiendose de textos muy conocidos , estàn con novedad aplicados. Y creo , podrán dezir afsi los que oyeron este Sermon , como los que le vieren impresso , lo que dixo San Bernardo : *Exijt sermo bonus in terram nostram , bonis cooperaturus ad quoscumque pervenerit.* Mayormente , quando auiendo leído dicho Sermon con cuidado , no hallo en èl clausula , que contradiga à la pureza de nuestra Santa Fè , y Catholica Doctrina , ni à las

Diu. Ber-  
nard.

bue-

buenas costumbres. Por lo qual, podrà dicho se-  
ñor Vicario dar al Autor la licencia que pide. Af-  
fili lo siento, salvo meliori. En este Convento de  
la Vitoria de Madrid, Orden de los Minimós,  
en 30. de Mayo de 1706.

*Fr. Iuan de Alarcon.*



### LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**Os el Lic. Don Nicolàs Alvarez de Peralta,  
Protonotario, y Juez Apostolico del Tri-  
bunal de la Nunciatura de España, Examinador  
Synodal deste Arçobispado, y Teniente de Vica-  
rio desta Villa de Madrid, y su Partido. Por la pre-  
sente, y por lo que à Nos toca, damos Licencia  
para que se pueda imprimir, è imprima el Ser-  
mon, que en Rogativa à nuestra Señora por los  
buenos sucessos del Rey nuestro señor, que Dios  
guarde, predicò en la Villa de Berlanga el Doct.  
Don Antonio Muñoz Gordillo, atento que de  
nuestra orden, y comission se ha visto, y recono-  
cido, y no contiene cosa contra nuestra SantaFè,  
y buenas costumbres. Dada en Madrid à dos de  
Junio, año de mil setecientos y seis.

*Lic. D. Nicolàs Alvarez*

*de Peralta.*

Por su mandado,

*Domingo de Goytia.*

SALU-



## SALVACION.



La mas floreciente Maravilla , que à olores de sus fragancias alienta las almas à las mil maravillas ; à la mas candida Azucena , que con sus hebras de oro supo poner en prisiones de doradas hojas al mismo Dios en su capullo hermoso ; à la Rosa mas hermosa , que siendo Soberana Emperatriz de las flores , mereció à los mas puros aromas de sus virtudes , coronar al Sol Christo con sus purpureas gracias ; al Iacinto florido , en cuyas castisimas , y purisimas hojas escribió la Omnipotencia las letras , que formaron al Verbo Eterno ya humanado ; à la mas rutilante Aurora , que en incendios arrebolados de amor anunció , precursora de sus luzes , los rayos del Sol Christo , que viuifica al Mundo con sus reflexos ; à la Reyna de los Angeles, MARIA, que segun las Letras de su Dulcissimo Nombre , es ( como dexo dicho ) Maravilla , Azucena , Rosa , Iacinto , y Aurora : Al primer immaculado Instante de su Santissimo ser ofrece , dedica , y consagra esta Nobilissima Villa , en prueba de su gran lealtad , estos solemnissimos cultos , en publica Rogativa por los buenos sucessos de las Armas invencibles de nuestro Rey , y señor. Y siendo la suplica tan de justicia , no dudo conseguiremos del Rey del Cielo la gracia : desta necesito , obliguemos à Maria Santissima , para que me la alcance , con la Oracion del Angel. AVE MARIA.

<sup>2</sup>  
*Liber generationis Iesu-Christi, & c. ....*  
*Zorobabel autem genuit Abiud, & c. ....*  
*Marie, de qua natus est Iesus. Matt. c. I.*



VE Sea Maria Santissima, en el instante primero de su Concepcion Purissima, Patrona vniuersal de aqueste Reyno de España, y con especialidad desta Nobilissima Villa, todos lo saben: Que este renombre empeñe à esta Señora Di-

Serm. 34.

vina à favorecernos, y à auxiliarnos en todas nuestras necesidades, y aflicciones, lo dixo el Blesense: *Patrona diligens nobis in auxilium propofita*. Que sean muchas, y gravissimas, las que en estos calamitosos tiempos padecemos, dizelo dolorosamente la experiencia. Que sea obligacion del Evangelico Predicador vnir al Mysterio, que se celebra, lo mas vrgente de la necesidad que se padece, me lo enseñò à dezir mi Angelico Doctor Santo Thomàs:

D. Tho.  
 fer. vnic.  
 de Ascen-  
 sion. Do-  
 min.

*Vbi enim magna condis mysteria, ne à te Oratore absit temporis necessitas, ac audientis utilitas*. Y assi, de la mas vrgente necesidad, que acà en lo humano padecemos, he de follicitar el alivio en el Mysterio Soberano, que oy celebramos. Mas què fuera, señores, si desta necesidad huviesse encontrado mi desvelo en las Divinas Letras vna copia? Voyme à la Sagrada Escritura à buscar texto, que me sirva de explicacion, y de prueba.

Ioan. ca-  
 pit. 10.

Yo os juro con toda verdad (dixo Christo à los Fariseos) que aquel que no entra por la puerta del aprisco de las ovejas, sino que busca otra parte por donde entrar, este tal es ladron; y verdaderamente lo es, porque viene à robar lo que no es suyo: pero aquel, que entrò por la puerta, esse es el verdadero Pastor: à este le abre el Portero, y las ovejas conocen su voz: èl las saca al campo,  
 las

las llama por sus nombres, y lo que mas es, và delante de su rebaño, para que todas le sigan: *Ante eas vadit, & oves illum sequuntur.* Al extraño no le siguen, antes huyen del, sin dar algun credito à sus palabras: *Alienum autem non sequuntur, sed fugiunt ab eo, quia non norunt vocem eius.* Esta es, Catholicos mios, la Parábola, referida palabra por palabra, como la predicò Jesu-Christo.

Passa inmediatamente el Señor à explicar el sentido de las palabras, y prosigue asì: Yo soy la Puerta para las ovejas, todos los que vinieron, son ladrones, à quienes ellas no han de oir, ni creer: yo soy la Puerta, el que entrare por mi, serà salvo: yo vine para darles vida, y abundancia: el ladron, à lo que viene, es, à hurtar, à matar, y à perder: *Fur non venit, nisi ut furetur, & mactet, & perdat. Ego veni ut vitam habeant, & abundantius habeant.* Tengo concluida la letra, y juzgo que algunos àvran entendido el sentido della; mas para consuelo mio, quiero yo exponerla, para dar satisfacion cabal à mi Auditorio, en cumplimiento de mi promessa.

Pregunto: Quien es este verdadero Pastor, que entrò por la puerta en el aprisco de las ovejas, y qual es la puerta por donde entrò? Oyganfelo dezir al Venerable Alberto Magno: *Ostium est introitus in regimen, & dignitatem.* Es aquel à quien se le diò la Dignidad, y el Gobierno. Ea, generosos Españoles, este es nuestro Catholico Monarca Felipe Quinto, à quien estos Reynos labrieron la puerta hasta de sus mismos coraçones, y le colocaron en la Real Silla, ciñendole la Corona, y dandole el Gobierno de todos ellos. Valgame Dios, y què de mi intento està la erudicion de Cornelio! *Varij variè intrant per ostium, sive per portam Casaream.* Tambien ay algunos, que entran por la puerta del Cesar. Què mal vienen! Que no pueden salir bien, porque antes de entrar, es necessa-

río discurrir la salida. Bien. Pero quienes son estos, que entran por la puerta del Cesar? *Omnes quotquot venerunt, fures sunt, & latrones*; Todos los enemigos, que han venido contra nosotros, que como ladrones, vienen à robar lo que no es suyo. San Alberto el Grande: *Venerunt non vacati, & tamen venerunt*. Vinieron sin que nuestra lealtad los llamasse, y con todo esto, se atrevieron à venir. Y estos son los Hereges, estos son los nuncios del Antichristo, concluye el mismo Santo: *Isti sunt Heretici, isti sunt nuncij Antichristi*. Y estos son en nuestro caso los Hereges Ingleses, y Olandeses, que sin averlos llamado nuestra fidelidad, quieren entrar por la puerta del Cesar: y estos vienen para hurtar, para matar, y para perder: *Fur non venit, nisi ut furetur, & mactet, & perdat*. Y quien es (buelvo à preguntar) el verdadero Pastor, y proprio Dueño de las ovejas? Es el que sabe sacrlas al campo: *Educit eas*. Y es el que valeroso se pone delante dellas, para que le figan: *Ante eas vadit*. Que segun todas las señas, es nuestro Catholico Monarca, que ha puesto en campo su rebaño, y como buen Pastor, se ha puesto delante, à la frente de vanderas, para que todos le figan. Este es el bueno, y verdadero Pastor, que aunque ha visto venir el lobo, no ha desamparado su rebaño: este es el que ha venido para defensa de nuestras vidas, y para aumento de nuestras conveniencias: *Ego veni ut vitam habeant, & abundantius habeant*. Así? Pues à este le franqueará el Portero la puerta: *Huic ostiarius aperit*. Y quien es el Portero? El Espiritu Santo, dize el Padre Cornelio: *Ostiarius est Spiritus Sanctus*. Y la Puerta? Maria Santissima. Así la llama la Iglesia: *Porta lucis fulgida*. Y con toda propiedad en el instante primero de su Concepcion Purissima: porque si la Puerta es el principio de la habitacion, la Concepcion en gracia de Maria, es el principio de su santissimo ser: *Principium sanctissima vite intelligo;*

*hoc est eius Conceptionem*, dixo el Illustrissimo Castillo. Puerta fois, Divina, y Soberana Niña; y à la Puerta de vuestra piedad està llamando nuestro Phelipe. Puerta fois, Señora; poco importa que se cierren todas las puertas, como està abierta, y franca la de vuestra protección. Solo falta, que las ovejas balen, giman, insten, pidan, y supliquen; mas ni aun esto falta, porque esta Nobilissima Villa, todo este Reyno, como ovejas fidelissimas, vienen à vuestra piedad (Soberana Señora) à balar, à suplicar, à orar, à pedir, à instar por vuestro patrocinio, y amparo para nuestro Phelipe.

Tres Puertas notò el Padre de las Moralidades, Berco-rio: Puerta de Justicia, Puerta de Clemencia, y Puerta de Prudencia: *Est Porta Iustitiæ, Clementiæ, & Prudentiæ*. Lo qual supuesto, intento probar, que nuestro Catholico Monarca entrò à la possession de aquestos Reynos suyos por todas tres Puertas, y que para su conservacion, y felizes suceffos, debe la justicia, la clemencia, y la prudencia de sus fieles vassallos, hazer estas, y otras publicas Rogativas à la Divina Magestad, implorando lo grande de su poder, y lo inmenso de su misericordia, dandole en las Puertas de su Santissima Madre concebida en gracia, infinitas alabanças: *Laudent eam in portis. Ego sum ostium*. Vamos à los Discursos.

**D. I.**

**L**A Primera Puerta por donde entrò nuestro Catolico Monarca en estos Reynos suyos, y à la justa possession de todos ellos, es la de la Justicia: *Porta Iustitiæ*; porque de justicia se le debian. Es la virtud de la Justicia, (como la difinen los Juristas.) vna perpetua, y constante voluntad de darle à cada vno aquello que propriamente es suyo; y assi, era forçoso el que viniessse nuestro Rey, y

señor Don Phelipe Quinto à esta Corona fuya, porque de ninguna fuerte podia negarsele la justicia.

He notado con particularidad en toda la Historia Evangelica, que nunca la Magestad de Christo nuestro Bien aceptò el titulo de Rey ( aunque siempre lo fue) sino estando ya cercano à la muerte. En el Desierto, quando obrò el milagro, multiplicando los panes, le quisieron los Judios coronar por Rey, y declarar por su Señor; y entonces su Magestad se retirò al monte, huyendo de la Corona, y Reyno, que voluntariamente le ofrecian: *Fugit iterum in monte ipse solus.* Y el dia que entrò triunfando en Jerusalèn, aceptò la Dignidad de Rey, dexandose aclamar de todo el Pueblo: *Benedictus qui venit Rex Israel: Offana filio David.* Preguntandole Pilatos, si era Rey de los Judios: *Tu es Rex Iudeorum?* Respondiò: *Tu dicis;* Tu lo declaras. Y vltimamente en la Cruz aceptò el titulo de Rey: *Iesus Nazarenus Rex Iudeorum.* De tal fuerte, que no permitiò le quitassen el titulo Real, ni le borrassen, como la perfidia Judayca lo pedia; y entonces fue quando començò à entablar su Reyno, como canta la Iglesia nuestra Madre: *Regnavit à ligno Deus.* Pues pregunto yo aora: Si Christo fue siempre verdadero Rey, por què huye aquesta Dignidad, quando se la ofrecen en el Desierto; y la admite, quando està ya proximo à la muerte? Dirè lo que discurro muy à nuestro proposito.

Aveis de saber, señores, que Maria Santissima, y señor San Joseph, vno, y otro descienden de la Casa Real de David, en esta forma: Zorobabèl tuvo dos hijos: el primero, mayorazgo de la Casa, fue Abiud; èl segundo fue Reffa: Abiud fue ascendiente de señor San Joseph, como consta de nuestro Evangelio: Reffa fue ascendiente de Maria Santissima por San Joachin, padre desta gran Reyna, como dize San Juan Damasceno: y segun esto, à señor San Joseph le tocaba el Reyno de Israel, porque

Damasc.  
apud Almeida in  
tom. I.

en èl se conservaba la varonia de la Casa de David. Pues miren aora: es opinion comun, que señor San Joseph murió estando proxima la muerte de Christo, permitiendo así su Magestad, para que diese à los Padres Antiguos, que estaban en el Seno de Abraham, la noticia de su libertad; así lo siente el Docto Villegas. Muriò el Santo Patriarca sin dexar sucesion; y en este caso passaba por esta línea la herencia del Reyno de Israel à Christo Señor nuestro, porque le tocaba por Hijo de Maria, y por Nieto de David. Así? Pues para que se entienda, que Christo entra en el Reyno de Israel por la puerta de la justicia ( aunque siempre fuesse Rey ) no acepte el Real titulo, durante la vida de San Joseph, que es quien en esta línea gozaba la varonia; pero muerto Joseph sin sucesion, entre de justicia en el Reyno, pues en esta línea, se le debe la posesion por Hijo de Maria, y por Nieto de David: *Iesus Nazarenus.*

No puede ser el lugar mas medido para nuestro intento: En dos hermanos, hijos de vn mismo Rey, se dividió la Real Casa de nuestros Catholicos Monarcas: en la señora Doña Maria Teresa, Reyna esclarecida de Francia, y en nuestro Rey, y señor Carlos Segundo, que Dios aya. Muriò este sin sucesion, como Joseph; luego de justicia avia de empuñar el Cetro, y ceñirse la Corona destos Reynos la Magestad de nuestro Rey, y señor Don Phelipe Quinto, por nieto de Doña Maria Teresa, y por bisnieto de Phelipe Quarto el Grande, no pudiendosele embaraçar la entrada, pues tenia tan patente, y clara la puerta de la Justicia.

Visto ya como nuestro Catholico Monarca entrò tan claramente por la puerta de la Justicia en la posesion destos Reynos; estamos todos sus vassallos obligados de justicia à pedir, y rogar à Dios nuestro Señor, y à su Santissima Madre, nos le conserve en su Real Trono muy  
di.

dilatados años, coronado de triunfos de sus enemigos; y podèmos tener muy segura confiança de que la Divina Magestad oirà nuestros ruegos, y darà buen despacho à nuestras peticiones, siendo Medianera Maria en el instante primero de su Concepcion purissima.

S. Hier. in  
Pfal. 60.

El Psalmo 60. tiene por titulo *in finem*: *In Hymnis David*; y leyò San Geronimo: *Epinicion victorialis, triumphalis*; Regocijo de victorias, y de triunfos. Buena profecia! Pasèmos à ver la materia del Psalmo: Es vna publica Rogativa, que nos enseña à hazer David à la Magestad de Dios nuestro señor: *Exaudi Deus orationem meam*. Oid, Señor, mis ruegos, y dad gratos oídos à mis pobres oraciones. Clamarè à vos desde los vltimos terminos, y fines de la tierra: *A finibus terra ad te clamavi*. Esta es la oración. Veamos aora los efectos desta suplica: *Quia factus spes mea: Turris fortitudinis à facie inimici*. Dios se ha hecho mi vnica esperança, y me ha dado vna torre de fortaleza, para que sea mi asilo, contra el furor de mis enemigos. Que Dios nuestro Señor sea, y deba ser nuestra vnica esperança, es materia indubitable (porque las esperanças que no son en Dios, son desesperaciones.) Pero pregunto: Què Torre de fortaleza es aquella que dize David, que le diò Dios para su refugio, y amparo? Es Maria Santissima, dize el Venerable Alberto Magno: *Dicitur etiam Beata Virgo Maria Turris fortitudinis à facie inimici*. Y que lo sea quando se concibe en gracia, es mas que claro, pues en este Misterio, fue la Torre fortissima, que resistiò los combates de la culpa original, con la defensa insuperable de su gracia. Viendose, pues, David con este amparo, dà por hecho el que Dios oyò sus ruegos, y diò buen despacho à sus peticiones: *Quoniam tu Deus meus exaudisti orationem meam*. Y comentò aqui Maluenda: *Hac est petitio publica pro Regno*. Esta es vna publica Rogativa, hecha por el bien comun del Reyno. Muy bien

Albert.  
Magn. in  
Marial.  
verb. Th.  
vris.

Maluend.  
hic.

bien dicho. Pero no sabrèmos à què se dirige aqueſta pública Rogativa? Dos cosas dize David en las palabras inmediatas. La vna ſupone, que Dios la avia hecho; y la otra le pide, que la haga. La que ſupone hecha, es, que Dios diò la herencia de ſu Reyno al temeroſo de ſu nombre: *Dediſti hereditatem timentibus nomen tuum.* Y no ſe eſtrañe el plural, que Caſiodoro leyò: *Timenti.* Lo que le pide, es, que ſupueſto que le diò la herencia, le conſerve en ella, dandole tantos años de vida, que vea en ſu Caſa generaciones de generaciones: *Dies ſuper dies Regis adijcies, annos eius uſque in diem generationis, & generationis.*

Èſto es, Catholicos mios, lo que David pedia en ſu pública Rogativa, quando ſe hallaba patrocinado de Dios, y refugiado de ſu Santifſima Madre, quando ſe concibe en gracia, como Torre de ſu fortaleza: y lo miſmo es, Señor, lo que noſotros os pedimos, refugiados en la Torre inexpugnable deſta Divina Imagen. Nos diſte, Señor, vn Rey temeroſo de tu nombre, le diſte la herencia deſta Corona: *Dediſti hereditatem timenti nomen tuum.* Pues Señor, vna vez que nos hizifteis eſte favor, eſperamos de vueſtra liberal mano, que nos aveis de conſervar à nueſtro Rey, y ſeñor por tan dilatadas edades, que pueda competir à las del Fenix: *Dies ſuper dies Regis adijcies.* Teniendo en eſta Señora de la Concepcion vna Torre defenſiva de ſu Real Perſona, y ofenſiva de ſus enemigos, de quienes confiamos ha de conſeguir muy multiplicadas victorias: *Turris fortitudinis à facie inimici.*

Y no, no os turbeis, ni ſe alborote vueſtro eſpiritu, no obſtante que oygais mucho aparato de guerra; aunque eſcuçeis que todos los Reynos ſe levantan, que todas las Ciudades à los enemigos ſe entregan; aunque nueſtro Catholico Monarca dexè ſolo ſu Palacio (pues aun-

que por la tyrania de Absalòn le abandonasse David, convino assi para su mayor seguridad, y alivio de sus vassallos: ) porque tiene profetizado Christo ( en sentir de Cornelio) que ha de venir el Antechristo, diziendo que es el verdadero Rey; como se viene por ai el Archiduque de Austria, expressando que es nuestro natural Rey, y que su venida es à ponernos en libertad de nuestra penosa esclavitud; siendo falso el supuesto, porque estamos muy libres para amar à nuestro Rey, y señor; y assi, su pretension es vana, y no la podrá conseguir: *Surget gens contra gentem, & Regnum adversus Regnum.* Y aqui os advierto, Catholicos, que no os dexeis llevar de papeles, de cartas, ni de manifestos, porque estos son *Pseudochristi, & Pseudoprophetae*; pues demàs de ser fantásticas idèas, pueden ser el medio de vuestra total perdicion. Y teniendo, como tiene, nuestro Catholico Monarca à Maria Santissima concebida en gracia por su Patrona, y Abogada, aun quando mas combatido de sus contrarios, ha de alcanzar à la medida de su Real gusto, los mas gloriosos triunfos de todos ellos.

A pedir de boca quiso Dios, concederle los favores al Rey Acàz: hallabase ausente de su Real Palacio, al mismo tiempo que el poder de Racin tenia bloqueada la Corte Santa de Jerusalèn, con vn tan poderoso Exercito, que ya Acàz estaba sin esperança de defènsa, porque su gente era poca, y la de los enemigos mucha: llegó el Profeta Isaias para aliviarle en tanto conflicto, y dixole estas palabras: *Pete tibi signum à Domino Deo tuo.* Ea gran Rey, buen animo, que te has de ver libre de tus enemigos, y esto con tanta felicidad, que ha de ser à la medida de tu gusto. Y si te quieres persuadir à esta verdad, pidele à Dios algun milagro, el que quisieres, que està Dios prompto à condescender con tu voluntad. Este es el favor, y este el que no quiso Acàz, porque dixo, no queria

queria tentar à Dios: *Non petam, & non tentabo Dominum.* Y al instante profigie el Profeta: *Propter hoc dabit Dominus ipse vobis signum.* Porque no quieres creer, ò Rey, que te has de ver libre de tus enemigos, quando te vees mas afligido dellos, tiene de hazer Dios vn milagro, y este ha de ser tan poderoso, que te ha de obligar à creer aqueste beneficio que Dios te quiere hazer. Afsi lo entiende Cornelio Alapide: *Quia tu, ò Achaz, cum tuis non creditis vos posse liberare à Razim.* Esta es la nota. Porque este Rey era incredulo, y para creer, no le hazian fuerça los milagros, afsi como porque los Judios lo eran: *Expandi manus meas ad populum in credendum.* No obstante los muchos milagros que Christo hazia cada dia, ni le creyeron, ni todavia le han creído. Y aqui se ofrece mi duda: si Acàz es incredulo, como ha de creer con vn milagro? *Dabit vobis signum.* La razon està en lo que debia creer, y en el milagro que Dios queria obrar. Lo que èl debia creer, era, que Dios lo avia de librar de sus enemigos. El milagro que Dios queria hazer, està en la letra: *Ecce virgo concipiet.* Esto es, segun el Hebreo: *Ecce alma.* Poniale, pues, delante de los ojos el mayor Milagro de los milagros de Dios, que es Maria Santissima, en boca del Damasceno: *Miraculum miraculorum omnium maximum.* Y no como quiera, sino en el instante primero de su Concepcion purissima: porque què mayor milagro, que siendo hija de Adàn por la naturaleza, se conciba libre de la culpa original por la gracia? El Lisbonienfe: *Nonne stupendum est miraculum, filiam esse Adæ, & absque peccato originali conceptam?* y como nuestra Patrona, que esto quiere dezir, *Alma.* Y si le pone delante à Maria Santissima concebida en gracia, como nuestra Patrona, claro està que ha de creer, que se ha de ver libre de sus enemigos, y que ha de conseguir gloriosos triunfos de todos ellos, y esto à pedir de boca: *Pete*

*tibi signum.* Porque es la intercefsion deſta Soberana Niña, que oy fe concibe , tan poderofa , que à viſta della , no tenemos nada que temer , fino mucho que aſſegurar.

Eſtando diſpueſto Barac para dar vna ſangrienta batalla contra Sifara , ſe detuvo de eſtudio , ſin querer arrieſgar el combate por ſi ſolo , eſperando la venida de Debora Prophetiſa : llegò , y dando la batalla , configuiò la mas plauſible vitoria: *Si venis mecum, vadam: ſi nolueris venire mecum, non pergam.* Y ſupongo , que en Sifara eſtàn ſignificadas las fuerças enemigas , que ſervian à Lucifer , como dize Laureto : *Designat adverſarias poteſtates Lucifero ſervientes.* Y Debora à quien ſignificaba? A Maria Santiffima concebida en gracia , como Patrona del Pueblo: *Que iudicabat Populum in illo tempore* , Dize el Sagrado Texto. *Barac* es lo miſmo que rayo: *Barac, ideſt, fulgur.* Y aſi, ſin Debora no ſe atreviò à dar la batalla, pero interpueſta Debora, como Patrona del Pueblo , entonces ſe aſſeguraba para confequir el triunfo.

Catholicos , no eſte nueſtro caſo? Todas las Poſteſtades que ſirven à Lucifer , eſtàn en campaña contra nueſtro Catholico Monarca. Ya eſtà para dar la batalla contra Sifara ; ſin la mejor Debora de nueſtra amantiffima Patrona , algun peligro podiamos tener ; pero interpueſta eſta Señora , nos podèmos aſſegurar , que ſerà ſeguro el triunfo. Pues Señora , à vueſtras plantas llamamos con nueſtras pobres ſúplicas ; y eſtos golpes, que damos tan de juſticia , eſperamos que ſe han de ver en la puerta de vueſtra miſericordia:

*Ego ſum oſtium.*

\* \* \*



## §. II.

**E**S La segunda Puerta la de la Clemencia: *Porta clemencia*. Y tambien por esta Puerta entrò nuestro Monarca Phelipe Quinto en la possession de aquestos Reynos suyos: no porque darle entrada fueffe clemencia, siendo justicia; sino porque nuestro Santisimo Padre Clemente Undecimo lo recibì por tal, y con entrañas de amorosissimo Padre le diò la enhorabuena de su elevacion: de donde infero, que aunque no huvieffe tantos, y tan justificados motivos como ay, para averle constituido en la Dignidad Real, era este solo suficiente en la grande fee de los Españoles, para averle recibido, y para averle jurado, y despues para reconocerle, para venerarle, para conservarle, y para defenderle. Ver que Dios lo avia profetizado por vna Sierva suya, y que la clemencia del Pontifice lo recibia, no es necessario el buscar otros motivos.

No tenia el Pueblo de Israel Rey, quiso tenerle, y aviendo sido electo Saul, le toma de la mano Samuel, y presente todo el Pueblo, le dize aquestas palabras: *Certe videtis, quem elegit Dominus*. Aqui no ay que dudar: estad ciertos, Israelitas, que este es el que el Señor eligiò por Rey de su escogido Pueblo. No hubo acabado Samuel de pronunciar estas palabras, quando todo el Pueblo levantò la voz, diziendo: Viva el Rey: *Et clamavit omnis Populus: Vivat Rex*. Cosa raral Todo el Pueblo le recibe? Todo el Pueblo le aclama? Todo el Pueblo le victorèa? Si, todo el Pueblo: *Et clamavit omnis Populus*. Es posible, que no tienen motivo para dudar? No, no lo tienen. Luego al punto le juran, y todos le obedecen. Y por què razon, pregunto, le reconocen todos por su Señor, y le aclaman por su Rey, sin duda, sin replica, y sin contradiccion? Por dos razones: La primera, porque les dize Samuel co-

1. Reg.  
cap. 10.  
vers. 24.

mo Profeta, què Dios lo avia dispuesto así: *Certe videtis quem elegit Dominus*. La segunda, porque siendo Samuel el Sumo Sacerdote, y Pontifice de la Synagoga, vieron que lo veneraba como Rey, y lo recibia, y reconocia por tal: y eran estas razones tan eficazes, que no quedaba motivo alguno para dudar; antes si para recibirlo, y jurarlo, como dadiva del Cielo, y como hechura de Dios: *Vivat Rex*.

Nobles, y generosos Españoles, si estas aclamaciones hizieron los Israelitas à vn Rey tan malo como Saul, què no deberèmos executar nosotros en aclamacion de nuestro amantissimo Rey? Dios le eligiò, como se lo dixo su Magestad à su Sierva la Venerable Madre Gabriela: *Quiero* (dize su Magestad con formales palabras) *que venga vn Principe de Francia*. Tenèmos vn Rey, que lo recibìo la clemencia, no de Samuel, Sumo Sacerdote de la Ley antigua, sino del Pontifice Romano de la Ley de Gracia, verdadero Successor de Jesu-Christo: Pues clamèmos todos à Dios, y digamos à la Divina Magestad: *Vivat Rex*. Viva el Rey. Viva nuestro Catholico Monarca Phelipe Quinto el Grande. Viva, supuesto que el Cielo nos le diò, y entrò por la Puerta de la Clemencia, de Clemente Pontifice Romano: *Porta Clementia*.

A vos, Serenissima Reyna, y Madre mia, acude oy esta Nobilissima Villa con esta publica Rogativa, ofreciendo todos sus coraçones en la ara de vuestras piedades, pidiendoos victorias para nuestro Rey. Vos, Señora, sois la Puerta de la Clemencia, porque sois Clementissima, y Piadossissima: *O clemens! O pia!* Bolved esos ojos amantissimos, Reyna, y Señora nuestra; bolved esos ojos misericordiosos à nuestro Rey, y señor, para que triunfe de estas Barbaras, è Infieles Naciones, que conspiradas han venido à estos Reynos vuestros,  
para

para poner assechanças à su Real Corona. En vos, Señora, confiamos; en vuestras manos ponèmos los triunfos de nuestro Rey: y no es mucho, que nosotros en vuestras manos pongamos sus triunfos, quando es certíssimo, que nuestro Rey, y señor à solos vuestros pies sacrifica su Corona. Vos, Señora, fois quien nos aveis de dar las victorias; y yo, Señora, viuirè con el consuelo de que tengo de bolver à este lugar à daros las debidas gracias.

Cercada tenia el Barbaro Holofernes la Corte de Betulia con el mas poderoso Exercito, que se viò en Palestina: componiase aquella maquina, de ciento y veinte mil Infantes, y doze mil Cavallos, sin la innumerable multitud de carros, ganados, camellos, y viueres, en tanta abundancia, que cubrian la tierra, como langostas: y quando intentaba el barbaro General entrar triunfante en la Ciudad à cebar su crueldad en la inocente sangre de aquellos nobles Cortesanos, sale la valerosa Judith, y sin mas armas, que su peregrina hermosura, llega à la tienda del General, que quedò cautivo de su belleza; y para celebrar el logro de su torpe apetito, hizo vn esplendido combite, donde la destemplança de los brindis le baraxò la razon, y le ocasionò vn profundíssimo sueño: y valiendose de la ocasion la valiente Matrona, le cortò la cabeça, dexando descabeçado el cadaver, burlados los Afyrios, y puestto el Exercito en desordenada fuga, quedando muchos muertos en el campo à manos de los Israelitas, los quales quedaron ricos, y poderosos con los despojos de sus enemigos, pues fueron tantos, que apenas pudieron recogerse en el dilatado espacio de treinta dias.

A quien no pasma este suceso? Mas ninguno se admirarà, si considerare bien sus circunstancias. Dezidme, señores, à quien representa Betulia? A la Coronada Villa de Madrid. Quienes son los Afyrios? Son vnos hombres (me-

jor dixera, vnos brutos) Idolatras, y sin conocimiento de Dios. A qué vienen? A conquistar la tierra de Israel, y à poner en ella por Rey à Nabuco. Quienes son los Israelitas? Los Catholicos de aquel tiempo, que vnicamente conocian, y adoraban al Dios verdadero. Y à quien tienen en su favor? A su Patrona Judith. Y quien es esta? Sombra de María Santísima en el instante primero de su Concepcion Purísima. Es tan vulgar, como constante; y quien no lo sabe, sabe poco: luego sombra desta Señora, con las circunstancias que la veneramos. Y qué haze el Pueblo de Israel? Unos están en el campo con las armas en las manos, y otros haciendo penitencia, y ofreciendo oraciones, y sacrificios à Dios en la Ciudad. Así? Pues vencerà Israel, y serán los Afyrios vencidos, y despojados; triunfaràn dellos los Fieles, y serán los Infieles Idolatras despojo de sus Catholicas armas.

España nobilísima, en semejante conflicto te hallas; tus enemigos vienen à conquistarte, para ponerte Rey. (qué locura!) Algunos son Hereges (qué desgracia!) Tu eres Catholica (qué ventura!) Ellos confian en su poder (qué flaqueza!) Tu en el de Dios (qué valor!) Tu te hallas como Israel, muchos de tus hijos están en el campo, empuñadas las armas; los demás estamos en poblado, haciendo penitencia, y rogando à Dios por los buenos sucesos de las Armas de nuestro Rey: tenemos en nuestro favor à la mejor Judith, pues tenemos à María Santísima concebida en gracia, que es quando cortò la cabeza à la Serpiente infernal: *Ipsa conteret caput tuum*. Pues no ay que temer, no ay que dudar; ella nos darà las victorias, ella llenarà de horror à nuestros enemigos, ella coronarà à nuestro Rey Don Phelipe de triunfos, y lo diademará de laureles: y así, no ay que temer, porque estamos muy seguros, aunque se junten todas las fuerzas del Mundo; aunque hagan liga todas las Potestades; aunque

que todas las Furias se conjuren , todo esto importa nada , que nuestra amantissima Patrona de todo nos tiene de facar.

De aquella Muger Fuerte, que Salomon refiere en los Proverbios, dize el Texto Sagrado , que para defender sus domesticos , se previno de lana : *Quæsiuit lanam* ::::::: *& operata est consilio manuum suarum*. Y notese de passo , que aquesta prevencion es para vna operacion prudente , è ingeniosa : *Consilio manuum suarum* , Pregunto: Què prudente , è ingeniosa operacion es esta? Y antes de responder , supongo , que esta Muger , en el sentir comun , es Maria Santissima ; y yo añado con San Bernardo , que lo es concebida en gracia : *Maria mulier fortis , qua serpentis caput contrivit* , dixo el Panal de la Iglesia : esta , pues , Señora està prevenida de lana , para vna ingeniosa operacion : *Consilio manuum suarum*. Y qual ferà? Ya se descubre en esta noticia. Dize Vegecio , que para defender bien vna Ciudad , que està sitiada de los enemigos , la mejor industria para que la artilleria no haga daño à sus murallas , es el prevenirla con sacos de lana , porque su blandura no dexa passar las valas para ofender la muralla: y esta es la mejor traza de que vsa el mas prudente Governador de vna Plaza ; y por esso el doctissimo Aresio pintò vna Ciudad defendida con sacos de lana , y vna Pieza de artilleria , que aunque disparaba valas , no la ofendia , con esta letra : *In molli frangitur*. Así? Pues ya està descubierta el mysterio de prevenirse esta Señora de lana para vna ingeniosa operacion. Yes el caso , que parece estava mirando à nuestra España , como se vee al presente , por todas partes bloqueada de sus enemigos , por Mar , y Tierra ; por Mar , de los Ingleses , y Olandeses ; y por Tierra los Portugueses , è Imperiales ; y todos tienen puesto su conato en destruiria. Pero lo podrán conseguir? No por cierto , por-

D. Bern:  
apud Ma-  
rrat.

Vegéc. de  
re milita-  
ri, lib. 4.  
cap. 28.

111018

que importan muy poco las piezas de artilleria , estando esta Señora prevenida de lana en nuestra defenfa: *Quæsvit lanam.*

Catholicos, no os puedo negar , que por todas partes estamos combatidos , efecto puede ser de nuestras culpas , y por esso puede permitir Dios tanta tribulacion ; que nos quemen la Flota , que apressen los Navios , que nos saqueen los Puertos , que se conjure contra nosotros el Mundo ; pero si nos favorece Maria Santissima concebida en gracia , nada temais : porque esta Señora nos ha de favorecer , que es la Puerta de la Clemencia por donde entrò nuestro Quinto Phelipe: *Porta Clementia. Ego sum ostium.*

### §. III.

LA Tercera Puerta por donde entrò nuestro Phelipe Quinto en la possession de aquestos Reynos suyos , fue la de la Prudencia : *Porta prudentia.* El gran Padre de la Iglesia San Agustín , definiendo la virtud de la Prudencia , dize assi : *Prudentia est, appetendarum, & vitandarum rerum scientia.* Es la Prudencia vna virtud , que nos enseña lo que avemos de elegir , y lo que debemos reprobare. Y quien duda , que en la entrada de nuestro Catholico Monarca se usò de la mas Christiana , y acertada prudencia , escogiendo en nuestro amantissimo Rey lo que se debia ; y reprobando lo que no era justicia ? Ninguno lo negarà. Entrò , pues , nuestro Monarca por esta puerta de la Prudencia : y entre las cosas que de nuestro Catholico Rey revelò Dios à la Venerable Madre Gabriela , fue vna , *Que lo traia à España , para que en ella conseruasse la Fè.* Y destas palabras infiero yo , que entrò por la puerta de la Prudencia.

Quan?

Quando yo ( dize Christo ) elijo vn siervo, hechura de mi mano, para el gobierno de mi familia, no me contento con que sea Fiel solamente, sino que tambien lo busco Prudente: *Fidelis servus, & prudens, quem constituit Dominus super familiam suam.* Reparese en el *Fidelis*, y en el *Prudens*. Fiel, y Prudente. No se contenta Dios con menos, quando pone el Principe de su mano: no solo le haze Fiel, sino Fiel, y Prudente. Y es la razon, porque si fuera solo Fiel, y no Prudente, conservara la pureza de la Fè, mas no la integridad de la Justicia; siendo Prudente, y Fiel, la Fè se conservara inviolada, y la Justicia mantenida.

Suponiendo la Fè de nuestro Catholico Monarca, tan manifesta en tantos actos heroycos de Religion, y en tantos exercicios de piedad, verdaderamente virtuosos: es tambien constante su admirable Prudencia, con que le ha dotado, y enriquecido la mano poderosa del Altissimo. Y esto ninguno lo sabe, sino los que hemos tenido la fortuna de verlo. Quanto ha que España no se vee mejor governada? En vna Monarquia tan atrassada, y desprevvenida como la hallò nuestro Rey, què es ver la multitud de armas, tan valientes Soldados, y tanta sobra de viueres? Y lo que es mas, ver que todo esto se ha juntado en tan corto tiempo? Quien mas bien ha sabido vnir lo Rey con lo Cavallero? lo amable con lo temido? lo Magestuoso con lo Cortesano? O Prudencia singular! O Prouidencia admirable! Verdaderamente, que podèmos dezir: *Fidelis servus, & prudens.* Pues à lo heroyco de su Fè juntò el Cielo lo admirable de su Prudencia.

Aora resta saber qual deba ser nuestra prudencia en orden à nuestro Rey, y como ha de ser esta prudencia. Como la que aconsejò Jesu Christo à sus Discipulos: Sed prudentes ( dize el Señor ) y mirad que

Hug. hic.

lo seais como las serpientes lo son: *Estote ergo prudentes sicut serpentes*. Rara cosa! Y en què està (pregunto yo) la prudencia de las serpientes, para que la ayamos de imitar los Catholicos? Responde à la dificultad, quanto se pudiera desear, la Eminencia de Hugo Cardinal: *Astutia serpentis in bono commendatur, quia pro capite corpus exponit*. Sabed, que lo que es astucia en la serpiente, es prudencia en el Christiano. La serpiente expone todo el cuerpo al peligro, por conservar indemne, y sin lesion la cabeça. Pues asì ha de ser generalmente la prudencia de los Catholicos. Y asì ha de ser, y debe ser la de los generosos Españoles en la ocasion presente. Nos ha puesto Dios por Cabeça à nuestro Catholico Monarca? Pues nosotros, que somos el cuerpo, por conservarle, nos avemos de sacrificar: por su defensa, nos avemos de exponer al peligro: por su Corona, se han de entregar sus fieles vassallos à los mayores riesgos, y à los mayores trabajos, el cuerpo al incendio, y la garganta al cuchillo; sin que quede gota de sangre en nuestras venas, que no se derrame por su amor: asì lo pide la lealtad, el credito, la honra; y lo que es mas, la conciencia: porque en otra manera, ni avrà conciencia, ni avrà lealtad, ni avrà credito, ni honra.

Y entretanto que la necesidad lo pide, demòs voces al Cielo, clamèmos à Dios, poniendo por intercessora à Maria Santissima nuestra Reyna, y Patrona en esta Divina, y Soberana Imagen de la Concepcion, para que nos alcance de su Soberano Hijo colmados triunfos para nuestro Rey, y señor: que en esto mostraremos al Mundo, y à las Naciones todas del Universo, que en compania de nuestro esclarecido Monarca entramos tambien por la puerta de la Prudencia: *Porta Prudentia*.

Solo resta saber, Catholicos míos, que nuestras culpas son la causa de tantas guerras, de tantas miserias, de tantas calamidades, para que con esta sabiduría, purificando nuestras conciencias, nos valga el patrocinio de esta Soberana Señora. Porque de otra fuerte, temo, Catholicos, nuestra perdicion.

Alfin perció el cuervo entre las aguas del diluvio, dixo el Gran Padre San Cirilo: *Demersus est corvus*. Mas por qué será esto? Acaño perció el cuervo porque no bolvió al Arca? No. Porque aunque dize el Texto, que no bolvió: *Egrediebatur, & non revertebatur*, He visto en Cayetano, que en la original se lee lo contrario: *Exiit exeundo, & redeundo*. Salió, y bolvió. Pues como puede ser esto? Si no bolvió: *Et non revertebatur*, Como bolvió? *Et redeundo*. Pererio responde: *Est reversus ad arcam extrinsecus, non est reversus intrinsecus in arcam intrando*. Bolvió, y no bolvió, dize, y todo se verifica, porque bolvió à dar bueltas por lo exterior de la Arca; pero no bolvió en la realidad, porque no entró. Y si no entró en la Arca, donde tenia el refugio seguro, como no avia de perecer?

Catholicos, la tempestad que nos amenaza, no puede ser mayor, porque es tempestad de fuego: la mejor, y verdadera Arca es nuestra amantísima Patrona: la Puerta está abierta para refugiarnos, pero si venimos al Arca, y no entramos dentro, y nos contentamos con exterioridades, y no entramos à escudriñar lo oculto de nuestras conciencias, temo, que como perció el cuervo, perezamos nosotros: temo, que nos perdamos en la tempestad; y en lugar de conseguir los triunfos, perdamos las victorias. Pues para que no sea así, digamos à esta Señora con gran dolor.

*Dios te salve*, ò Arca de nuestro refugio, centro de nuestra esperança, asilo de nuestra flaqueza, alegría de nuestra devocion, consuelo nuestro, Dios te salve. *MARIA*. O, que al oír este Dulcísimo Nombre, respira nuestra congoxa, porque como enseña San Bernardino, es Estrella, que enseña el camino de vencer; ferà faeta, que ampara para triunfar. Y como dixo San Bernardo, donde halla el desconsolado alivio, y todo necesitado consuelo; que por esso te llaman todos, *Llena de gracia*. No puede faltarte, Señora, en esta ocasion la que te pedimos, que es, que nuestro invencible Monarca reyne en paz, y triunfe con vitoria. Y pues eres Belona Divina, à quien assiste el valor de Dios, porque *el Señor es contigo*: *Bendita eres*, Reyna Soberana, no solo entre todos los hombres, que te adoran fuertes, sino tambien *entre todas las mugeres* victoriosas. Ni Judith te iguala, ni la celebrada Muger Fuerte puede competir contigo, ni te alcança Debora en vencer batallas, postrar enemigos, y assegurar Imperios. Y si los frutos tienen las propiedades del arbol que los produce; siendo tu, Señora, tan para nuestro amparo, escudo para nuestra defensa, quien ha patrocinado siempre à nuestra España, siendo la Conservadora de sus Reyes, tambien lo ferà tu Hijo, pues *es Fruto bendito de tu vientre*. *Jesús*, y què de piedades encierra! *Santa Maria*, del Padre Hija, del Hijo Madre, del Espíritu Santo Esposa, y siempre *Madre de Dios*. *Ruega, Señora, por nosotros*, No solo por los Fieles à nuestro Rey Phelipe Quinto, sino por los que à su Persona Real han sido desleales; esto es, *Por todos* los que contra su Corona Real Hereditaria han sido *Pecadores*. *Ruega por ellos, Señora Divina; pide por ellos, Señora Soberana. Ahora,*  
para

para que dèn la obediencia à nuestro Catholico Rey  
 Phelipe Quinto: porque así cessen nuestros fustos, el  
 Reyno se goze en paz, y se sienta nuestro Monarca  
 en su Augusto Solio con quietud. *Y en la hora de nues-  
 tra muerte*, Para que gozofos, de aver sido leales à su  
 Señor natural en la Tierra, vayan, y vamos todos,  
 à besar los pies al mejor Rey de la Gloria,

*Ad quam nos perducatur, & c.*

\*\*\*

Omnia sub correctione Sanctæ  
 Romanæ Ecclesiæ.



23  
Para que den la obediencia á nuestro Católico Rey  
Felipe Quinto: porque así están nuestros justos, el  
Reino le goze en paz, y se gane nuestro Monarca  
en su Reino solo con el mundo. En la boca de  
los santos. Para que gozéis de avernos leales á su  
Señor natural en la tierra, vayan, y vayan todos  
á besar los pies al mejor Rey de la Gloria.  
Al punto nos mandaron, &c.

\*\*

Ornata sub correctione Sanctae  
Romanae Ecclesiae.

